Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Comité Evaluador de Ofertas
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad @hotmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Señor:
Isaac Aguilar
Intendente Municipal de Trinidad

El COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, se reúne en fecha 9 de junio del 2023 siendo las 08:10 hs AM, y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LCO N° 01/2023 **PARA "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 740 FLORENCIO GONZALEZ FLORES Y EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN PABLO II", ID 423.718** , según art. 27º de la ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 21 de fecha 11 de febrero del 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: la Abg. Deysi Rocio Meza Fleitas, la funcionaria municipal Emilse Lucia Olmedo C.I. 5.077.326, la Lic. Estefanía Zarza con C.I. 5.039.927, asignada a ser miembro del mismo por Resolución Municipal Nº 134/2021 de fecha 10 de Noviembre del 2021.----

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08 de junio de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

1) **Oferta Nº 1: JORGE OMAR GARCIA – METALURGICA PIRAPO** - recepcionado el 08/06/2023 a las 07:35 hs AM.----------
2) **Oferta Nº 2: EMILIO GUSTAVO CARDOZO – EG. PROYECTOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES-** recepcionado el 08/06/2023 a las 07:42 hs AM.----------

Nombre del oferente	Precio Total
JORGE OMAR GARCIA ROLIN (mpconstructora00@gmail.com)	**Gs. 243.871.174**
EMILIO GUSTAVO CARDOZO (gusti_cardozo@hotmail.com)	**Gs. 253.234.569**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: **No hubo observaciones.**----------

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

JORGE OMAR GARCIA

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro como garantía de mantenimiento de la oferta la misma se encuentra debidamente extendida en cuanto al monto, la identificación del Tomador (oferente) del Asegurado (Contratante) y del Contrato garantizado (nombre del llamado).	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública. Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP N°5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JORGE OMAR GARCIA)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presento su constancia de inscripción del RUC, donde se puede observar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.	Cumple
Visita al sitio de obras – participación obligatoria.	El oferente participo de la visita al sitio de obras, su participación consta en el acta de visita cuyo ejemplar original adjunto a su oferta.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple

Deisy Rocío Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro como garantía de mantenimiento de la oferta la misma se encuentra debidamente extendida en cuanto al monto, la identificación del Tomador (oferente) del Asegurado (Contratante) y del Contrato garantizado (nombre del llamado).	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública. Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP N°5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	La empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, (**EMILIO CARDOZO**). Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo aparece en los datos del SINARH, como funcionario de MEC, comprobándose que se desempeña como profesor de grado y alfabetización, se aclara que **EMILIO CARDOZO ES DIRECTOR DE GRADO TURNO NOCHE**, con lo cual queda demostrado que sus funciones no impiden al mismo cumplir con el contrato. Además se encuentra comprendido en la excepción establecida en el art. 2 inc. F de la ley 1626/00 de la Función Pública. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presento su constancia de inscripción del RUC, donde se puede observar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios, a contratar.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajusta sustancialmente con lo solicitado en el PBC.	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por los oferentes a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. Art. 62° Decreto 2992/19. No hubo ajustes por errores aritméticos.----------

4- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:
Los oferentes **JORGE OMAR GARCIA** y **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**, presentaron certificado de origen nacional, por lo tanto, no se aplica el porcentaje respectivo, por ampararse ambos oferentes en el beneficio que otorga la ley.----------

4.1 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:
Los oferentes **JORGE OMAR GARCIA** y **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**, poseen su domicilio en el territorio departamental de la convocante acogiéndose al beneficio establecido en la ley en ambas situaciones.----------
---

5. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Nombre del oferente	Precio Total de la oferta
JORGE OMAR GARCIA ROLIN	**Gs. 243.871.174**
EMIILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	**Gs. 253.234.569**

6. Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más económica en precios es la presentada por el oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

6.1 ANALISIS DE PRECIOS:
En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

JORGE OMAR GARCIA ROLIN

LOTE Nº 1 - CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 740 FLORENCIO GONZALEZ FLORES ID 423.718

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (Referencial)	Precio unitario (Ofertado)	Diferencia en Guaranies	Diferencia Porcentual %	Total Ofertado
1	Limpieza y Preparación del Terreno	Metros cuadrados	38	11991	11.511	480	4,003	437.418
2	Replanteo	Metros cuadrados	27	6.605	5.878	727	11,007	158.706
3	Preparación de obra: vallado perimetral	Metros cuadrados	90	49.738	47.784	1.954	3,929	4.300.560
4	Preparación de obra: Obrador	Unidad	1	2.979.787	2.860.595	119.192	4,000	2.860.595
5	Cartel metálico con soporte: cartel de obra	Unidad	1	1.169.683	1.122.895	46.788	4,000	1.122.895
6	FUNDACIONES : Cimiento de PBC (incluye excavación)	Metros cúbicos	7,35	540.637	519.011	21.626	4,000	3.814.730

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

7	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO : Encadenado (inferior y superior) de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles)	Metros cúbicos	2,9	1.818.905	1.746.148	72.757	4,000	5.063.829
8	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO : Pilares de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles) - incluye zapatas	Metros cúbicos	1	2.380.531	2.285.309	95.222	4,000	2.285.309
9	MOVIMIENTO DE SUELO : Desmonte y Demolición de Suelo Existente	Metros cúbicos	1	66.594	63.930	2.664	4,000	63.930
10	RELLENO Y COMPACTACION DE TERRENO : Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	13	86.774	82.823	3.951	4,553	1.076.699
11	AISLACION : Aislación Asfáltica Horizontal de 0,15	Metro lineal	35	22.709	21.800	909	4,003	763.000
12	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30m	Metros cuadrados	24	186.748	179.278	7.470	4,000	4.302.672
13	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 para revocar, ladrillo común	Metros cuadrados	40	96.679	92.811	3.868	4,001	3.712.440
14	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 visto una cara de ladrillos común prensado	Metros cuadrados	40	126.175	121.128	5.047	4,000	4.845.120
15	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada - en dos niveles (h1=1; h2=2,10)	Metro lineal	72	22.003	21.122	881	4,004	1.520.784
16	CONSTRUCCION /COLOCACION DE TECHO /TINGLADO : Techo de chapa trapezoidal prepintada N° 24 con perfilería metálica (perfil C de 75x40x15x2,5 como correa y perfil C de 100x40x15x2,5 como vigas). Con aislación termoacústica de 10 mm aluminizada una cara, sobre malla de alambre N° 18	Metros cuadrados	33	284.046	272.684	11.362	4,000	8.998.572
17	CONSTRUCCION /COLOCACION DE TECHO /TINGLADO : Cenefa metálica hecho con chapa galv N° 24 (frontal y posterior)	Metro lineal	15	86.475	83.016	3.459	4,000	1.245.240
18	SERVICIOS DE COLOCACION DE CANALETAS : Canaleta alero y bajadas hecho con chapa galv N° 24, desarrollo 33 cm	Metro lineal	14	96.094	92.250	3.844	4,000	1.291.500
19	Cielorraso de PVC blanco de 3 mm, (según planos)	Metros cuadrados	29,5	109.822	105.429	4.393	4,000	3.110.155
20	REVOQUES : De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	120	43.448	41.710	1.738	4,000	5.005.200
21	REVOQUES : De molduras lineal de balancines	Metros cuadrados	35	42.075	40.392	1.683	4,000	1.413.720
22	REVOQUES: Alfeizar de Ventanas de revoque 1:3 (Cemento y arena)	Metros cuadrados	6	41.636	39.970	1.666	4,001	239.820
23	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS : Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	27	46.977	45.097	1.880	4,002	1.217.619
24	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS : CARPETA ALISADA DE CEMENTO: Carpeta hidrofuga, alisada de cemento para colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	21	43.427	41.689	1.738	4,002	875.469
25	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS: Piso cerámico PIE-5, antideslizante	Metros cuadrados	21	113.700	109.152	4.548	4,000	2.292.192

Deisy Rocío Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

26	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS: Guarda obra y caminero, alisado de cemento impermeable con contrapiso de 12cm	Metros cuadrados	29	97.392	93.496	3.896	4,000	2.711.384
27	ABERTURAS DE MADERA : Placa separadora entre mingitorio de madera enchapada de 0 ,35x 0,60.	Unidad	3	233.513	224.172	9.341	4,000	672.516
28	ABERTURAS DE MADERA : Puerta placa de 0,60x1,60 con marco de 0,15 (solo parantes de madera)	Unidad	4	779.011	747.850	31.161	4,000	2.991.400
29	ABERTURAS METALICAS : Puerta metálica enchapada con chapa N°20 y marco metálico de chapa N°18 - de 0,90x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	2	1.498.496	1.438.556	59.940	4,000	2.877.112
30	ABERTURAS METALICAS : Puerta metálica enchapada con chapa N°20 y marco metálico de chapa N°18 de 1,00x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	1	1.498.496	1.438.556	59.940	4,000	1.438.556
31	ABERTURAS METALICAS : Ventana ventiluz de 1,00x0,50m	Unidad	6	439.777	422.185	17.592	4,000	2.533.110
32	ABERTURAS METALICAS : Ventana ventiluz de 0,60x0,50m	Unidad	1	403.944	387.786	16.158	4,000	387.786
33	Revestimiento de azulejos -color a definir - h= 1.65mts	Metros cuadrados	66	111.341	106.887	4.454	4,000	7.054.542
34	SERVICIO DE PINTURA : De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	40	29.928	28.730	1.198	4,003	1.149.200
35	SERVICIO DE PINTURA : De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	8	33.584	32.240	1.344	4,002	257.920
36	SERVICIO DE PINTURA : De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	12	35.481	34.061	1.420	4,002	408.732
37	SERVICIO DE PINTURA : De paredes vistas con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal o similar)	Metros cuadrados	40	29.299	28.127	1.172	4,000	1.125.080
38	SERVICIO DE PINTURA : De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética	Metros cuadrados	33	30.464	29.245	1.219	4,001	965.085
39	SERVICIO DE PINTURA : Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metros cuadrados	45	32.542	31.240	1.302	4,001	1.405.800
40	VIDRIOS Y CRISTALES : Vidrio de 4 mm	Metros cuadrados	3,5	245.897	236.061	9.836	4,000	826.213
41	VIDRIOS Y CRISTALES : Espejos de 3 mm (0,60x0,40m sin marco)	Metros cuadrados	1,7	337.323	323.830	13.493	4,000	550.511
42	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS : Instalación de tablero metálico monofásico 6 módulos	Unidad	1	1.061.161	1.018.714	42.447	4,000	1.018.714
43	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	3	150.537	144.515	6.022	4,000	433.545
44	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS: REGISTRO ELECTRICO: con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	512.539	492.037	20.502	4,000	492.037
45	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	3	108.490	104.150	4.340	4,000	312.450

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

46	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Interruptor unipolar	Unidad	3	90.827	87.193	3.634	4,001	261.579
47	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Instalación de fotocélula	Unidad	1	201.628	193.162	8.466	4,199	193.162
48	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Artefactos Led tipo fluorescentes 1x18W	Unidad	10	129.622	124.437	5.185	4,000	1.244.370
49	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 2*6mm2- desde tablero seccional TS - 1 (ver detalles)	Metro lineal	20	86.607	83.142	3.465	4,001	1.662.840
50	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 3/4" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	25	48.253	46.322	1.931	4,002	1.158.050
51	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 1/2" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	50	39.767	38.176	1.591	4,001	1.908.800
52	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de llave de paso de 1/2". Tipo fv - con campana	Unidad	6	211.837	203.363	8.474	4,000	1.220.178
53	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 100 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	29	70.507	67.686	2.821	4,001	1.962.894
54	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 50 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	16	39.877	38.281	1.596	4,002	612.496
55	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 40 mm, reforzado(se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	10	38.520	36.979	1.541	4,001	369.790
56	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Rejilla de piso Sifonado de PVC, diámetro de 15 cm	Unidad	3	130.483	125.263	5.220	4,001	375.789
57	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedación y cisterna)	Unidad	4	657.848	631.534	26.314	4,000	2.526.136
58	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Inodoro con cisterna baja (incluye inodoro con cisterna, asiento, flexibles, anillo de vedación)	Unidad	1	750.267	720.256	30.011	4,000	720.256
59	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	6	615.347	590.733	24.614	4,000	3.544.398
60	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de mingitorio color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	3	558.367	536.032	22.335	4,000	1.608.096

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

61	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de lavatorio mediano para discapacitados sin pedestal color blanco (incluye flexibles, y sopapas de desagüe)	Unidad	1	844.910	811.113	33.797	4,000	811.113
62	INSTALACIONES SANITARIAS : Griferia de pico bajo para lavatorios	Unidad	7	179.898	172.702	7.196	4,000	1.208.914
63	INSTALACIONES SANITARIAS : Jaboneras de adosar, metálicos	Unidad	3	68.401	65.664	2.737	4,001	196.992
64	INSTALACIONES SANITARIAS : Porta rollos de adosar, metálicos	Unidad	5	70.025	67.224	2.801	4,000	336.120
65	INSTALACIONES SANITARIAS : Barra de acero fijo inox, log 0,60 a 0,80m para baño inclusivo	Unidad	1	546.473	524.614	21.859	4,000	524.614
66	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL : Registro cloacales de 0,60x0,60x0,40 m	Unidad	1	573.014	550.093	22.921	4,000	550.093
67	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Registro cloacales 1,00x0,60x0,40 m	Unidad	1	573.014	550.093	22.921	4,000	550.093
68	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Cámara séptica 1.5X3X1,20.(ver detalles)	Unidad	1	2.532.247	2.430.957	101.290	4,000	2.430.957
69	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Pozo absorbente 2,50x3,00 (ver detalles)	Unidad	1	3.905.889	3.700.000	205.889	5,271	3.700.000
70	LIMPIEZA DE OBRA : Retiro de Vallado	Metros cuadrados	90	4.432	4.254	178	4,016	382.860
71	LIMPIEZA DE OBRA : Limpieza final de la obra	Metros cuadrados	27	9.567	9.184	383	4,003	247.968

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

JORGE OMAR GARCIA ROLIN

LOTE Nº 2 - CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN PABLO II. ID 423.718

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (Referencial)	Precio unitario (Ofertado)	Diferencia en Guaranies	Diferencia Porcentual %	Total Ofertado
1	Limpieza y Preparación del Terreno	Metros cuadrados	38	11991	11.511	480	4,003	437.418
2	Replanteo	Metros cuadrados	27	6.605	5.878	727	11,007	158.706
3	Preparación de obra: vallado perimetral	Metros cuadrados	90	49.738	47.784	1.954	3,929	4.300.560
4	Preparación de obra: Obrador	Unidad	1	2.979.787	2.860.595	119.192	4,000	2.860.595
5	Cartel metálico con soporte: cartel de obra	Unidad	1	1.169.683	1.122.895	46.788	4,000	1.122.895
6	FUNDACIONES : Cimiento de PBC (incluye excavación)	Metros cúbicos	7,35	540.637	519.011	21.626	4,000	3.814.730
7	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO : Encadenado (inferior y superior) de Hº Aº fck 180 kg/cm2 - (ver detalles)	Metros cúbicos	2,9	1.818.905	1.746.148	72.757	4,000	5.063.829

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

8	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO : Pilares de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles) - incluye zapatas	Metros cúbicos	1	2.380.531	2.285.309	95.222	4,000	2.285.309
9	MOVIMIENTO DE SUELO : Desmonte y Demolición de Suelo Existente	Metros cúbicos	1	66.594	63.930	2.664	4,000	63.930
10	RELLENO Y COMPACTACION DE TERRENO : Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	13	86.774	82.823	3.951	4,553	1.076.699
11	AISLACION : Aislación Asfáltica Horizontal de 0,15	Metro lineal	35	22.709	21.800	909	4,003	763.000
12	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30m	Metros cuadrados	24	186.748	179.278	7.470	4,000	4.302.672
13	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 para revocar, ladrillo común	Metros cuadrados	40	96.679	92.811	3.868	4,001	3.712.440
14	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 visto una cara de ladrillos común prensado	Metros cuadrados	40	126.175	121.128	5.047	4,000	4.845.120
15	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada - en dos niveles (h1=1; h2=2,10)	Metro lineal	72	22.003	21.122	881	4,004	1.520.784
16	CONSTRUCCION /COLOCACION DE TECHO /TINGLADO : Techo de chapa trapezoidal prepintada N° 24 con perfilería metálica (perfil C de 75x40x15x2,5 como correa y perfil C de 100x40x15x2,5 como vigas). Con aislación termoacústica de 10 mm aluminizada una cara, sobre malla de alambre N° 18	Metros cuadrados	33	284.046	272.684	11.362	4,000	8.998.572
17	CONSTRUCCION /COLOCACION DE TECHO /TINGLADO : Cenefa metálica hecho con chapa galv N° 24 (frontal y posterior)	Metro lineal	15	86.475	83.016	3.459	4,000	1.245.240
18	SERVICIOS DE COLOCACION DE CANALETAS : Canaleta alero y bajadas hecho con chapa galv N° 24, desarrollo 33 cm	Metro lineal	14	96.094	92.250	3.844	4,000	1.291.500
19	Cielorraso de PVC blanco de 3 mm, (según planos)	Metros cuadrados	29,5	109.822	105.429	4.393	4,000	3.110.155
20	REVOQUES : De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	120	43.448	41.710	1.738	4,000	5.005.200
21	REVOQUES : De molduras lineal de balaneines	Metros cuadrados	35	42.075	40.392	1.683	4,000	1.413.720
22	REVOQUES: Alfeizar de Ventanas de revoque 1:3 (Cemento y arena)	Metros cuadrados	6	41.636	39.970	1.666	4,001	239.820
23	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS : Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	27	46.977	45.097	1.880	4,002	1.217.619
24	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS : CARPETA ALISADA DE CEMENTO: Carpeta hidrofuga, alisada de cemento para colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	21	43.427	41.689	1.738	4,002	875.469
25	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS: Piso cerámico PIE-5, antideslizante	Metros cuadrados	21	113.700	109.152	4.548	4,000	2.292.192
26	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS: Guarda obra y caminero, alisado de cemento impermeable con contrapiso de 12cm	Metros cuadrados	29	97.392	93.496	3.896	4,000	2.711.384

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

27	ABERTURAS DE MADERA : Placa separadora entre mingitorio de madera enchapada de 0 ,35x 0,60.	Unidad	3	233.513	224.172	9.341	4,000	672.516
28	ABERTURAS DE MADERA : Puerta placa de 0,60x1,60 con marco de 0,15 (solo parantes de madera)	Unidad	4	779.011	747.850	31.161	4,000	2.991.400
29	ABERTURAS METALICAS : Puerta metálica enchapada con chapa N°20 y marco metálico de chapa N°18 - de 0,90x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	2	1.498.496	1.438.556	59.940	4,000	2.877.112
30	ABERTURAS METALICAS : Puerta metálica enchapada con chapa N°20 y marco metálico de chapa N°18 de 1,00x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	1	1.498.496	1.438.556	59.940	4,000	1.438.556
31	ABERTURAS METALICAS : Ventana ventiluz de 1,00x0,50m	Unidad	6	439.777	422.185	17.592	4,000	2.533.110
32	ABERTURAS METALICAS : Ventana ventiluz de 0,60x0,50m	Unidad	1	403.944	387.786	16.158	4,000	387.786
33	Revestimiento de azulejos -color a definir - h= 1.65mts	Metros cuadrados	66	111.341	106.887	4.454	4,000	7.054.542
34	SERVICIO DE PINTURA : De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	40	29.928	28.730	1.198	4,003	1.149.200
35	SERVICIO DE PINTURA : De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	8	33.584	32.240	1.344	4,002	257.920
36	SERVICIO DE PINTURA : De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	12	35.481	34.061	1.420	4,002	408.732
37	SERVICIO DE PINTURA : De paredes vistas con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal o similar)	Metros cuadrados	40	29.299	28.127	1.172	4,000	1.125.080
38	SERVICIO DE PINTURA : De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética	Metros cuadrados	33	30.464	29.245	1.219	4,001	965.085
39	SERVICIO DE PINTURA : Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metros cuadrados	45	32.542	31.240	1.302	4,001	1.405.800
40	VIDRIOS Y CRISTALES : Vidrio de 4 mm	Metros cuadrados	3,5	245.897	236.061	9.836	4,000	826.213
41	VIDRIOS Y CRISTALES : Espejos de 3 mm (0,60x0,40m sin marco)	Metros cuadrados	1,7	337.323	323.830	13.493	4,000	550.511
42	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS : Instalación de tablero metálico monofásico 6 módulos	Unidad	1	1.061.161	1.018.714	42.447	4,000	1.018.714
43	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	3	150.537	144.515	6.022	4,000	433.545
44	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS: REGISTRO ELECTRICO: con tapa de H°A° , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	512.539	492.037	20.502	4,000	492.037
45	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	3	108.490	104.150	4.340	4,000	312.450
46	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Interruptor unipolar	Unidad	3	90.827	87.193	3.634	4,001	261.579

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

47	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Instalación de fotocélula	Unidad	1	201.628	193.162	8.466	4,199	193.162
48	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Artefactos Led tipo fluorescentes 1x18W	Unidad	10	129.622	124.437	5.185	4,000	1.244.370
49	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 2*6mm2- desde tablero seccional TS - 1 (ver detalles)	Metro lineal	20	86.607	83.142	3.465	4,001	1.662.840
50	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 3/4" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	25	48.253	46.322	1.931	4,002	1.158.050
51	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 1/2" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	50	39.767	38.176	1.591	4,001	1.908.800
52	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de llave de paso de 1/2". Tipo fv - con campana	Unidad	6	211.837	203.363	8.474	4,000	1.220.178
53	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 100 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	29	70.507	67.686	2.821	4,001	1.962.894
54	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 50 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	16	39.877	38.281	1.596	4,002	612.496
55	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 40 mm, reforzado(se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	10	38.520	36.979	1.541	4,001	369.790
56	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Rejilla de piso Sifonado de PVC, diámetro de 15 cm	Unidad	3	130.483	125.263	5.220	4,001	375.789
57	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedación y cisterna)	Unidad	4	657.848	631.534	26.314	4,000	2.526.136
58	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Inodoro con cisterna baja (incluye inodoro con cisterna, asiento, flexibles, anillo de vedación)	Unidad	1	750.267	720.256	30.011	4,000	720.256
59	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	6	615.347	590.733	24.614	4,000	3.544.398
60	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de mingitorio color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	3	558.367	536.032	22.335	4,000	1.608.096

Beisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.669

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

61	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de lavatorio mediano para discapacitados sin pedestal color blanco (incluye flexibles, y sopapas de desagüe)	Unidad	1	844.910	811.113	33.797	4,000	811.113
62	INSTALACIONES SANITARIAS : Griferia de pico bajo para lavatorios	Unidad	7	179.898	172.702	7.196	4,000	1.208.914
63	INSTALACIONES SANITARIAS : Jaboneras de adosar, metálicos	Unidad	3	68.401	65.664	2.737	4,001	196.992
64	INSTALACIONES SANITARIAS : Porta rollos de adosar, metálicos	Unidad	5	70.025	67.224	2.801	4,000	336.120
65	INSTALACIONES SANITARIAS : Barra de acero fijo inox, log 0,60 a 0,80m para baño inclusivo	Unidad	1	546.473	524.614	21.859	4,000	524.614
66	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL : Registro cloacales de 0,60x0,60x0,40 m	Unidad	1	573.014	550.093	22.921	4,000	550.093
67	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Registro cloacales 1,00x0,60x0,40 m	Unidad	1	573.014	550.093	22.921	4,000	550.093
68	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Cámara séptica 1.5X3X1,20 (ver detalles)	Unidad	1	2.532.247	2.430.957	101.290	4,000	2.430.957
69	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Pozo absorbente 2,50x3,00 (ver detalles)	Unidad	1	3.905.889	3.700.000	205.889	5,271	3.700.000
70	LIMPIEZA DE OBRA : Retiro de Vallado	Metros cuadrados	90	4.432	4.254	178	4,016	382.860
71	LIMPIEZA DE OBRA : Limpieza final de la obra	Metros cuadrados	27	9.567	9.184	383	4,003	247.968

Conclusión: No se solicitó al oferente **JORGE OMAR GARCIA,** ninguna explicación como resultado del análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta que el monto presupuestado se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la ley.----------

6.2. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más económica presentada por el oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple-
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presentó certificado de cumplimiento con la seguridad social. Vigente	Cumple
Balances generales de los años 2019, 2020, 2021. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros, firmados por su contador.	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día.	Cumple
Formulario N° 1 "Formulario de composición de precios unitarios.	NO PRESENTO.	No Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó facturación anual media de los cinco	

Deisi Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

10:00 hs. am.-----

documentaciones cuya presentación fueron omitidas hasta el día 14 de junio del 2022 hasta las electrónico declarada en su oferta, en fecha 13 de junio del 2022, emplazándole a que proceda GARCIA ROLIN, el comité de evaluación procede a notificarle a través de su dirección de correo

Como consecuencia de la evaluación de las documentaciones formales del oferente JORGE OMAR cómputo y cumpliendo las EE.TT.

La oferta es presentada en virtud a la planilla de EE.TT.	cumple	cumple
Formulario de declaración de miembros	cumple	cumple
Formulario (compromisos contractuales vigentes). N° 6	cumple	cumple
Cuadro de revalúo de los equipos y herramientas propias	cumple	cumple
Formulario N° 7 Lista de equipos y herramientas destinados para la obra –	cumple	cumple
Título universitario del profesional; Copia de Cédula de Identidad de los profesionales con título universitario; Carnet de habilitación MOPC vigente, del profesional municipal de los profesionales con título universitario; propuesto como ingeniero o arquitecto de obra, carta compromiso de profesional de dedicación exclusiva a la obra, de acuerdo a su profesión y a su carga horaria, de acuerdo a la cantidad de obras a ejecutar y a su especialidad, copia de la carnet de habilitación del MOPC vigente y una carta de compromiso que demuestra el compromiso del profesional municipal de dedicación exclusiva a la obra, certificado de antecedentes penales, copia de la cédula de identidad, copia de la carnet de habilitación del MOPC vigente y una carta de compromiso del profesional municipal de dedicación exclusiva a la obra, copia de la cédula de identidad, copia de la carnet de habilitación del MOPC vigente y una carta de compromiso del profesional municipal de dedicación exclusiva a la obra, certificado de antecedentes penales.	cumple	cumple
Lista de equipos y herramientas propias destinados para la obra.	cumple	cumple
Declaración jurada de los equipos propios (Empresa) se encuentran con disponibilidad de la maquinaria en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones inmediata en caso de que se encuentre en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que se refiere la presente licitación.	cumple	cumple
Cuadro de revalúo de los equipos y herramientas propias serán destinados	cumple	cumple
Formulario de declaración jurada de miembros.	cumple	cumple
Formulario (compromisos contractuales vigentes). N° 6	cumple	cumple
Formulario de declaración jurada de miembros.	cumple	cumple
La oferta es presentada en virtud a la planilla de EE.TT.	cumple	cumple
Cómputo y cumpliendo las EE.TT.		

Municipalidad de Trinidad
Secretaría
Municipalidad de Trinidad
Secretaría de Concejo
Concejo Municipal
ABOGADA
C.S.J. N° 25.658

www.municipalidad@yahoo.com.ar - Tel. 0383-4960027 - Trinidad - Tucumán

Municipalidad de Trinidad
Secretaría de Concejo
Tucumán

5 N° Formulario N° 5 Situación financiera – Formulario N° 5 Situación financiera, debidamente formulado con los datos de la empresa.	cumple	cumple
4 N° Formulario – Formulario N° 4 Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	cumple	cumple
Formulario de propuesto personal de obra(formulario 6) lista de personal propuesto para la obra.	cumple	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple	cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6) lista de personal propuesto para la obra.	cumple	cumple
Certificado de Curriculum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de la obra, Civil Martín Luis Ortiz, donde se verifica la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple	cumple
Presento copia del título universitario del profesional propuesto, acompañando su copia de cédula de identidad, copia de la carnet de habilitación del MOPC vigente y una carta de compromiso que demuestra el compromiso del profesional municipal de dedicación exclusiva a la obra, certificado de antecedentes penales.	cumple	cumple
Presento cuadro de revalúo de los equipos propios.	cumple	cumple
Presento lista de equipos y herramientas destinados para la obra.	cumple	cumple
Declaración jurada de los equipos propios (Empresa) se encuentran con disponibilidad de la maquinaria en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones inmediata en caso de que se encuentre en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que se refiere la presente licitación.	cumple	cumple
Cuadro de revalúo de los equipos y herramientas propias serán destinados	cumple	cumple
Presento declaración jurada de miembros.	cumple	cumple
Presento (compromisos contractuales vigentes). N° 6	cumple	cumple
Presento declaración jurada de miembros.	cumple	cumple
La oferta es presentada en virtud a la planilla de EE.TT.	cumple	cumple
Cómputo y cumpliendo las EE.TT.		

El oferente responde a dicha notificación dentro de la fecha y hora establecida por el comité (14/06/2023 08:54 hs. AM), prestando las siguientes documentaciones:

1- Formulario N° 1 "Formulario de composición de precios unitarios, referente a cada uno de los ítems de los dos lotes ofertados.

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESNETADAS

DOCUMENTACIONES PRESENTADAS COMO CNSECUENCIA DE LA NOTIFICACION	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Formulario N° 1 "Formulario de composición de precios unitarios, referente a cada uno de los ítems de los dos lotes ofertados.	Presento el desglose de precios unitarios referente a cada uno de los ítems de los dos lotes ofertados en forma satisfactoria.	Cumple

7. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el PBC, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**, constatándose el siguiente análisis::----------

7.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[50 %]*** *del monto de su oferta.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Promedio de facturación en Gs. 1.156.414.610 Extraída de su formulario de facturación anual media.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Participación en calidad de contratista en al menos **dos *[2]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2019-2021]* en las siguientes actividades clave: Construcción de BLOQUES DE AULAS, CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y/O BAÑOS SEXADOS, CONSTRUCCION DE SALONES U OFICINAS, VIVENDAS.	El oferente presentó varios contratos de obras, dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido) a efectos de demostrar su experiencia específica por un importe total adjudicado de Gs. 1.960.126.435 El oferente es contratista en las mencionadas obras, y acompaña las actas de recepciones definitivas de cada una de ellas.	Cumple
Fotocopias de contratos de obras anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada dentro de los año 2019 al 2021.	El oferente presentó dos contratos de obras, dentro del periodo mencionado, el monto total de los contratos para demostrar su experiencia específica supera ampliamente el 50% de la oferta presentada.	Cumple

7.1.2 Capacidad en materia de personal:

EXPERIENCIA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El	Presentó copia del título de grado del profesional designado por el oferente como residente de obras y superintendente. El profesional cuenta con 31 (treinta y uno) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, además de acompañar su curriculum vitae donde	Cumple

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.669

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción del ejercicio de la docencia.	menciona su calificación y experiencia, adjunto también su fotocopia de cedula de identidad, copia de su registro MOPC, comprobante de pago de su patente profesional municipal vigente.	

8. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad financiera presentada por el oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**, constatándose el siguiente análisis:----------

8.1 **RATIOS**

	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente	340.29	18.65	121.45	160.13
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total	0.002	0.007	0.001	0.003
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* *Utilidad neta / Capital propio*	0.13	0.18	0.03	0.11

8.2.2 DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)

	2021	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE	49.085.461	38.784.369	263.470.976
PASIVO CORRIENTE	404.154	2.078.948	774.242
ACTIVO TOTAL	291.660.862	288.784.370	263.470.977
PASIVO TOTAL	404.154	2.078.948	774.242
UTILIDAD NETA	4.551.286	24.008.687	17.181.563
CAPITAL PROPIO	130.000.000	130.000.000	130.000.000

8.2.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019-2020-2021)*	160.13	Cumple
Endeudamiento: *pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019-2020 - 2021)*	0.003	Cumple
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo.*	0.11	Cumple

9. Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 dela ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

10. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **LCO N° 01/2023 PARA "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 740 FLORENCIO GONZALEZ FLORES Y EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN PABLO II", ID 423.718** convocado por la **MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**, al oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA METALURGICA PIRAPO** con **C.I. N° 1.736.600, RUC 1736600-3**, para el **LOTE Nº 1** DENOMINADO **CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 740 FLORENCIO GONZALEZ FLORES** por el monto de su oferta que asciende a la asuma de **Gs. 121.935.587 (GUARANIES, CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE)**, y para el **LOTE Nº 2 CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN PABLO II** por el monto de Gs. **121.935.587 (GUARANIES, CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE), totalizando el monto adjudicado para ambos lotes la suma de Gs. 243.871.174(GUARANIES, DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO)** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 21 de Junio del 2023, siendo las 08:30 hs. Am.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

JUEZ DE FALTAS MUNICIPAL ..... Deisy Rocío Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 25.668

TESORERA MUNICIPAL ..... Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

FUNCIONARIA MUNICIPAL
DE SECRETARIA DE CATASTRO ..... Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad